

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL FUERA DE CONVENIO, CON LA CATEGORÍA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN COSTA RICA.**

D<sup>a</sup>. Mercedes Sánchez Pedrosa, en calidad de Presidenta del Tribunal Calificador, previsto en el Anexo III de las Bases de la Convocatoria para ingreso como personal laboral temporal fuera de convenio en la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Costa Rica, con la categoría de Responsable de Proyectos para la gestión del Proyecto Cooperación Delegada – EUROCLIMA+ en Costa Rica, aprobada por Resolución de 23 de marzo de 2017.

**CERTIFICA:**

Que de conformidad con lo establecido en la Base 4 de la Convocatoria, el Tribunal calificador ha aprobado la publicación de listas ampliadas de los candidatos admitidos y excluidos provisionales, con indicación de la causa o causas de exclusión, al haberse recibido nuevas candidaturas después de la publicación de la certificación anterior. Dichas listas se incluyen como Anexos I y II a este documento.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en la Sede Electrónica de la AECID para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

De conformidad con el apartado 5.5. de la base 5 de la Convocatoria a efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la sede de la Oficina Técnica de Cooperación en Costa Rica, y la presentación de documentación se podrá hacer en el registro de la OTC, el registro General de la AECID, o en el resto de formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, pudiéndose adelantar dicha documentación en la dirección de correo electrónico que figura en la Convocatoria, apartado 5.5. de las Bases.

Madrid, 31 de mayo de 2017

La Presidenta del Tribunal



Mercedes Sánchez Pedrosa

**ANEXO 1.**
**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS - CONVOCATORIA RESPONSABLE DE  
 PROYECTOS EN COSTA RICA - Resolución 23 de marzo de 2017.**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
Borlán Diéz, Jorge Juan	40964932-T
Cirujano Hernández, Ana	2910816-M
Contreras Cascales, Sonia	48298402-N
Criado Hernández, Juan	51380080-N
Diez Galindo, Carlos	02605946-T
García Castro, Ruyman	43696771-Z
García-Pozuelo Pascual, Beatriz	52997673-S
Gutiérrez García, Raúl	72097683-C
Hernández Moreno, Miguel Angel	02635348-P
Martínez Hernández, Raúl	44282463-B
Medrano Campillo, Daniel	28792381-S
Morales Miguélez, Carmen	00814703-C
Nájera Gómez, Melinka	53617244-N
Navalpotro Laina, Victor Manuel	51903072-F
Ortíz Llobel, José Antonio	51905990-G
Pérez Firmat, Luis	31240959-J
Ruiz Rivera, Francisco	75905843-R
San Román Ortíz, Javier	03909919-B
Serrador Céspedes, Borja	31864941-M
Velasco Rubio, Bruno	29186065-P
Villalain Casteleiro, Blanca	71280082-T

**ANEXO 2.**
**LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS - CONVOCATORIA RESPONSABLE DE PROYECTOS  
 EN COSTA RICA - Resolución 23 de marzo de 2017.**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSION
Niassy, Jean	X4869618-N	D
Palomo García, Marcos	09 331 822-D	B
Urzainqui Ardanaz, Pablo	72817027-Q	B
Viguera Moreno, Bárbara	16618425-M	B

**CAUSAS DE EXCLUSION**

Solicitud fuera de plazo o no presentada correctamente	A
No acredita titulación requerida	B
No acredita nacionalidad	C
No acredita méritos profesionales y/o formativos	D